

MARTES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 210

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2015-12130 *Información pública de solicitud de autorización y legalización de relleno de finca en suelo rústico.*

Por don Antonio Barreda Cobo, se ha solicitado licencia municipal para autorización y legalización de relleno en finca rústica de Santa María de Cayón (39074ª501000450000AD del Catastro de Rústica).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 19 de octubre de 2015.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2015/12130

CVE-2015-12130